



Comisión de Desarrollo Rural y Pesca

El trabajo de esta Comisión ha estado, y está, estrechamente ligado a los de los equipos de Despoblación o de Gobiernos Intermedios. En ese contexto, destaca la propuesta de resolución número 6 de cara al XIII Pleno, que engloba a su vez buena parte del trabajo realizado: “Con el fin de mantener servicios esenciales en los municipios menores de 5.000 habitantes la FEMP reivindicará que determinados servicios bancarios, como el acceso al dinero en efectivo, tengan la consideración de “Servicio Universal” por parte de la administración, con el fin de garantizar el acceso a toda la población, tal y como como sucede con los servicios de telecomunicaciones o los servicios postales”. Es uno de los objetivos, en el que ya se vino trabajando, y comparte protagonismo con la representación de los Gobiernos Locales que ejercerá en la PAC. Hablamos con el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca.



José Víctor Rodríguez Fernández

Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca

“Hay que garantizar la participación de los municipios más pequeños en el proceso de solicitud de Fondos Next Generation”

¿Cómo ha sido presidir la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca?

El reto al que nos hemos enfrentado todos durante este mandato ha sido mayúsculo. Comenzábamos el mandato constituyendo la Comisión en medio de una pandemia, de manera telemática y con una incertidumbre absoluta de cómo iba a desarrollarse todo el trabajo. Pero los compañeros y compañeras de esta Comisión se han puesto desde el primer momento manos a la obra y trasladamos aquellas políticas que creíamos que debían desarrollarse en el ámbito rural para paliar los efectos económicos y de destrucción de empleo que podrían

haber llegado a ser fatales para el medio rural de nuestro país. A partir de ahí, proponer al Gobierno de España iniciativas para favorecer la vida en nuestros pueblos y recuperar las reuniones en el territorio.

¿Qué ha sido lo mejor? ¿Con qué conclusiones se quedaría?

Destacaría participar en los trabajos de elaboración del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 desarrollado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en colaboración con múltiples actores: autoridades regionales y locales, autoridades competentes en materia de medio ambiente y clima e

interlocutores económicos y sociales y de los organismos que representan a la sociedad civil, entre otros. Así se ha tenido en cuenta una gran diversidad de puntos de vista y aportaciones, lo que se considera fundamental para abordar la problemática a la que se enfrenta el medio rural y el sector agrario.

Y también, participar en los grupos de trabajo sobre Indicadores de movilidad rural y soluciones de movilidad en entornos rurales, dos ejes que han tenido especial relevancia en el seno de la Mesa de Movilidad Rural dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y en el que la FEMP ostenta representación. Sin

embargo, la movilidad en los territorios rurales sigue siendo una asignatura pendiente y de la que dependen en gran medida la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo de estos territorios en su sentido más amplio.

¿Qué asuntos quedan para la próxima Comisión?

Una de las cuestiones relevantes será participar en la nueva Red Europea de la PAC y desarrollar el Pacto Rural Europeo, iniciativa enmarcada dentro la “Visión a Largo Plazo para las Zonas Rurales” de la Unión Europea, para establecer la hoja de ruta a seguir para la Europa Rural del 2040. Igualmente, lo más destacable pasa por movilizar a las autoridades públicas y a las partes

interesadas para que actúen en función de las necesidades y aspiraciones de los habitantes de las zonas rurales.

También deberá demandar la existencia de un mecanismo rural de garantía que conduzca a la revitalización rural, garantizando que todas las políticas relevantes, más allá del desarrollo rural, se ajusten a las necesidades y realidades rurales y reivindicar ante el Gobierno de la Nación el impulso de la economía de los cuidados y el refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión en los territorios rurales, con el objetivo de alcanzar el equilibrio territorial y la cohesión social en estos municipios.

Por otro lado, también se deberá

continuar participando en la Mesa de Movilidad Rural, dependiente del MITMA, cuyos objetivos se encuentran alineados tanto con los de la propia Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada como con los fijados en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, e instar al Gobierno y las Administraciones Autonómicas a que garanticen la participación de los municipios más pequeños en el proceso de solicitud de Fondos Next Generation, dotando a las Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos Insulares, y a las entidades supramunicipales, de los medios necesarios para ejercer una asesoría técnica eficaz y adecuada a las aspiraciones y posibilidades de mejora de estos municipios en el marco del PRTR.

José Manuel Fernández Díaz

Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca

“Hay que legislar para que se presten los servicios necesarios en las zonas rurales”

¿Cómo definiría este mandato?

Creo que este mandato ha sido diferente en cuanto a los anteriores por la novedad que ha supuesto la situación de pandemia que nos ha hecho cambiar muchos hábitos como por ejemplo las reuniones presenciales por telemáticas, ha sido en muchos casos una continua adaptación.

¿Lo mejor?

Lo mejor es que ha puesto a prueba, y se ha demostrado, que los Ayuntamien-

tos en los momentos complicados, como Administración más cercana, es la que en todos los ámbitos presta la ayuda y el apoyo que necesitan los ciudadanos. Otra conclusión ha sido que cuando actuamos en la misma línea somos más fuertes. También hemos constatado una vez más que las demás Administraciones nos ignoran en muchas decisiones que nos afectan.

¿Algo que se ha quedado sin hacer?

Lo que no hemos conseguido y queda pendiente son muchas cosas, por



ejemplo, la eterna reforma de la ley de financiación local, que legislen para que empresas eléctricas, telecomunicaciones o entidades bancarias presten los servicios necesarios en las zonas rurales.